

**1931-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las quince horas con cuarenta y ocho minutos del veinte de junio de dos mil veinticinco.

**Proceso de renovación de estructuras del partido ENCUENTRO NACIONAL en el cantón PALMARES de la provincia ALAJUELA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **ENCUENTRO NACIONAL** celebró el día diez de junio de dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **PALMARES**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha once de junio del año en curso, el partido presentó la carta original de aceptación del nombramiento realizado en ausencia del señor José Alonso Medina Salas, cédula de identidad n.º 118740218.

Con respecto a la designación de la señora Edelmira Araya Alpízar, este Departamento realizó de oficio la renuncia tácita a los cargos que ocupaba con el partido Nueva República. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA**  
**CANTÓN PALMARES**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112220300	ALEXANDRA CAMPOS DURAN	PRESIDENTE PROPIETARIO
111420331	CARLOS GILBERT MEDINA MEDINA	SECRETARIO PROPIETARIO
501800347	ANABELLE RODRIGUEZ RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
202871198	EDELMIRA ARAYA ALPIZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
206210972	MICHAEL MATA RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
601410861	MARCO TULIO MATA CHAVARRIA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
118740218	JOSE ALONSO MEDINA SALAS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112220300	ALEXANDRA CAMPOS DURAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
111420331	CARLOS GILBERT MEDINA MEDINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
202871198	EDELMIRA ARAYA ALPIZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
601410861	MARCO TULIO MATA CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206210972	MICHAEL MATA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, las estructuras del partido Encuentro Nacional se encuentran vigentes hasta el día doce de agosto de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos **delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales**, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/kdj/jmv

C.: Exp. n.º323-2020, partido ENCUENTRO NACIONAL  
Ref., No.: 09879, 09528, 10035-2025